

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PILETISA S.A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2019.-**

En la parroquia La Puntilla, cantón Samborondón, a los once días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las 11H00, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Samborondón 7850, urbanización Vista Sol, Manzana B Villa 6, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PILETISA S.A., los señores Roberto Caizahuano Andrade, propietario de 799 acciones y el señor Kevin Castro Martínez propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un ciento por ciento; y, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Debido a que la compañía no ha nombrado un Presidente, el señor accionista Kevin Castro Martínez solicita la palabra y mociona que se designe al señor Roberto Caizahuano Andrade para que dirija la presente Junta, moción que es aprobada por unanimidad de los concurrentes y, aceptada, de inmediato entra en posesión de su cargo. Actúa como Secretaria la señora Piedad Andrade Saeteros, en su calidad de Gerente. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se dé cumplimiento con lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo en los asuntos a tratarse:

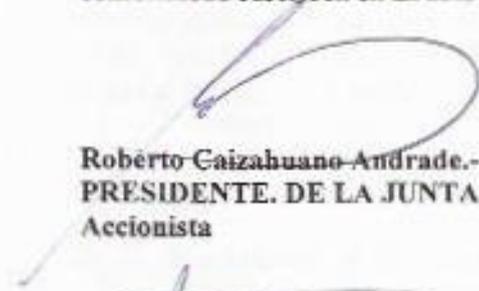
- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018; y,
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

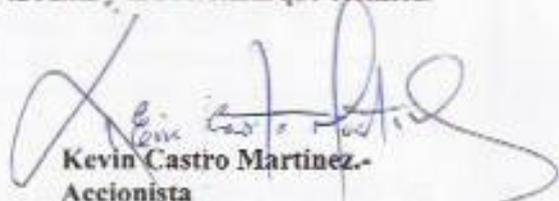
Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido, el Presidente dispone que se entra a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien mociona que se apruebe el informe presentado por la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade explica y analiza los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar

por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4 y que la forma de enjugar las pérdidas obtenidas en el año 2.018 será resuelta en una futura junta de accionistas. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien mociona que se elija al señor Paolo Caizahuano Andrade, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos aceptar la elección del señor Roberto Caizahuano Andrade, como Comisario de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de los accionistas concurrentes y dispone que se de lectura, la misma que cumplida, por Secretaría es aprobada, por unanimidad de votos de los accionistas, quienes para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.-



Roberto Caizahuano Andrade.-
PRESIDENTE. DE LA JUNTA
Accionista



Kevin Castro Martinez.-
Accionista



Piedad Andrade Saeteros.
GERENTE - SECRETARIA.